



# La cooperación internacional y el Desarrollo Local. La Habana Vieja, un modelo que funciona

---

Jorge Lian Abreu Martínez \*

*Las políticas de Desarrollo Económico Local como respuestas necesarias a ajustes de las economías latinoamericanas y como ejemplo específico el modelo de La Habana Vieja es el objetivo de este trabajo.*

DEBEMOS constatar que el uso del concepto de desarrollo es tan abundante que raya en el equívoco. Después de consultar varios diccionarios se define sucintamente: “como acción o efecto de desarrollar o desarrollarse”<sup>1</sup> y tiene como acepciones “acrecentar, dar incremento a una cosa de orden físico, intelectual o moral”<sup>2</sup> y “progresar, crecer económica, social, cultural o políticamente las comunidades humanas.”<sup>3</sup>

Por otra parte, la cooperación y la ayuda entre Estados es tan antigua como la sociedad misma. Se pueden encontrar pueblos preestatales que cuentan con tratados y pactos frente a terceros, como puede ser encontrado claramente en las descripciones antropológicas de los viajeros y conquistadores. En las sociedades estatales desde la antigüedad, existen multitud de tratados y organizaciones multiestatales que pretenden establecer tratados políticos para defenderse ante un tercero o para instaurar un marco de relaciones comerciales. Ejemplo de ello puede ser la Liga de los tratados políticos comerciales del Imperio Romano.

---

\* *Especialista de la Oficina del Historiador de La Habana.*

Más recientemente existen multitud de ejemplos que pueden considerarse precursores de los organismos y políticas de cooperación. En el siglo XIX podemos hablar en Europa de la Santa Alianza que juega un papel determinante en la reestauración de la monarquía absolutista española. El siglo XX ve surgir la cooperación en el plano político con la aparición de la Sociedad de Naciones, sustituida a partir de 1945 por la Organización de Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Puede considerarse que las relaciones internacionales actuales se recomponen después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), mediatizadas por la política de bloques (capitalistas y socialistas) dentro de lo que se llamó la guerra fría la cual se considera haber durado hasta el año 1991. Los círculos de poder tratan de reconstruir un nuevo orden económico que evite las debacles y que sirva para reconstruir el legado que la guerra ha dejado. Tercer Mundo, globalización, internacionalización serán las palabras que dominan el nuevo orden mundial. Ahora bien, si el colonialismo como tal ha dado sus últimos coletazos seguirán teniendo amplias consecuencias otras formas de expoliación y lucro más sofisticadas.

## **Cooperación y ayuda, signos de avance**

A comienzos de la década de 1960 la Asamblea General de la ONU inició un conjunto de Conferencias y acuerdos dedicados a concretar un ritmo de crecimiento adecuado para la Economía Mundial y sobre todo, para los países subdesarrollados. La década de 1961 a 1970 fue declarada como “Decenio del Desarrollo” y algunos países como España, iniciaron su despegue económico. En 1964 se creó la Secretaría Permanente de la ONU sobre Comercio y Desarrollo, cuyo primer presidente fue Raúl Prebisch.

En 1970 la vigésima quinta Asamblea General de la ONU adoptaba la Resolución 2626(XXV) proclamando la “Estrategia Internacional para la Segunda Década del Desarrollo”. Es en ese momento en que se aprobó una Resolución según la cual los Países Industrializados debían transferir anualmente el 1% de su Producto Nacional Bruto a los países menos desarrollados. Pero la falta de especificación del período en que debía cumplirse esta resolución de tanta importancia y la morosidad de los más ricos, hizo que el Grupo de los 77 propusiera a la Cuarta Conferencia celebrada en Nairobi (Kenia) el propósito

de que todos los países desarrollados de manera efectiva deberían aumentar la asistencia al desarrollo a fin de alcanzar lo más posible y a más tardar para 1980, que tal objetivo fuera cumplimentado al 0,7 del PNB.

La década de los años ochenta ve asentarse la idea del derecho al desarrollo como un derecho humano. Esta nueva corriente lleva en 1986 a la Declaración de que el derecho al desarrollo es inalienable, en virtud del cual todos los seres humanos y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

El derecho al desarrollo viene a ampliar el grupo de los derechos humanos de solidaridad o de tercera generación: derecho a la paz, a un medio ambiente sano, al respeto y el disfrute equitativo del patrimonio común de la humanidad.

En 1984 se puso en marcha el primer plan de cooperación con Centroamérica y fueron aprobadas entonces las Líneas Directrices de la Cooperación para el Desarrollo. Durante el tiempo transcurrido se aprecia un cambio sustancial en la percepción social de la cooperación, gracias, entre otros factores, a la proliferación de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) preocupadas por estos temas.

La historia de la acción no gubernamental en el campo de la cooperación para el desarrollo se remonta a mediados de los años cuarenta, aunque el movimiento civil ya tenía una larga experiencia. De esta manera, las ONGs empezaron sus actividades ayudando a la reconstrucción de la Europa arrasada después de la Segunda Guerra Mundial. Posteriormente, fueron reorientando sus acciones hacia el Tercer Mundo, de modo que durante los años 1950 y 1960, se incrementaría su número en Occidente, al mismo tiempo que se iba abriendo su marco de actuación hacia las actividades de desarrollo.

Es importante señalar que la cooperación ha sido tomada también como un instrumento político en manos de los cooperantes, pues al venir de países capitalista y sobre todo en la época de la guerra fría, se usaba para garantizar una influencia política y prioridad económica de los países que cooperaban entre los países ayudados, naciones que en esa época vivieron momentos políticos con tendencia a la izquierda algo que les preocupaba mucho, en especial a Estados Unidos, por la presencia del bloque Soviético y Cuba.

El fin de esa guerra fría, ayudó a revisar el contenido de estas políticas de cooperación y hacerlas más compatibles con las nuevas realidades y las nuevas demandas. La mayoría de las reivindicaciones apuntaban a un desarrollo

más humano, en concordancia con un mayor respeto de los derechos humanos y de los principios de justicia social basada en la redistribución equitativa del ingreso nacional. En efecto, una cooperación llevada a cabo en sociedades carentes de esta justicia redistributiva, se convertiría en un fracaso.

En el mundo actual, debido a la existencia de problemas que trascienden las fronteras de un Estado o que involucran a un conjunto de estos —protección del medio ambiente, erradicación de la pobreza, narcotráfico, gobernabilidad, entre otros— la cooperación podría transformarse en un instrumento excelente para coordinar políticas y sumar esfuerzos.

Quiere esto decir que la cooperación internacional es un componente fundamental de las relaciones que se establecen entre los países, no solo a nivel de sus gobiernos, sino también —y cada vez más— a nivel descentralizado: entes locales y sociedades civiles. Para los países y pueblos del Tercer Mundo es, además, una vía que aporta soluciones a los diversos problemas del subdesarrollo.

Una tendencia negativa en el escenario actual de la cooperación es el aumento de las condicionalidades para otorgar la colaboración; lo que en muchas ocasiones, está directamente relacionado con la intromisión en asuntos internos de los países subdesarrollados.

Se puede plantear que tres claras tendencias se están imponiendo en la cooperación internacional actual: un superior reconocimiento de la cooperación multilateral, como vía para alcanzar una mayor eficacia en la suma de esfuerzos locales, nacionales, regionales e internacionales; un mayor grado de horizontalidad en la búsqueda de asociación, diálogo y corresponsabilidad entre actores del Norte y del Sur, y un auge de la cooperación descentralizada, muchas veces combinada o aprovechando canales multilaterales, que ha otorgado mayor protagonismo a este tipo de actores: gobiernos locales, ONG, y otros... Además, todos los programas de cooperación incluyen, de una forma o de otra, como componentes transversales la protección del medio ambiente, el enfoque de género, la sostenibilidad y la participación.

Para que sea una realidad la doble vía de la cooperación es necesario superar la visión de esta como la transferencia desde los países más ricos —que lo son, además, no por gracia divina, sino a costa de los otros— de conocimientos, tecnologías y recursos financieros hacia otros más atrasados y necesitados; y comenzar a percibirla como un intercambio entre sociedades, dotadas

ambas de valores, historia y experiencias, que puede contribuir a una conjunta construcción de conocimientos útiles para ambas partes. Esto no obvia, por supuesto, la necesidad de disponer de recursos financieros que permitan superar brechas y enfrentar los retos del desarrollo.

El escenario actual de la cooperación se ha visto enriquecido con una nueva modalidad, la cooperación Sur-Sur, la cual ha abierto nuevas posibilidades y ha contribuido a mejorar las transferencias de tecnologías e innovaciones, ante la poca sostenibilidad de la mayor parte de las transferencias industriales y tecnológicas realizadas desde los países del Norte y la garantía que representa intercambiar experiencias y modos de desarrollo con demostrada aplicabilidad en las condiciones del Sur.

Alrededor del año 1975 ya en muchos países tiene particular importancia la percepción de la problemática territorial, pues la política que se había introducido se basaba en el modelo de crecimiento concentrado el cual tenía como propósito beneficiar los territorios con recursos de otros. Era potenciado el Desarrollo Económico Local (DEL).

### **Elevar el rol de la comunidad**

Al analizar el DEL, se precisa tener en cuenta la importancia que reviste el nivel de la economía y más específicamente el desarrollo endógeno—que no solo es crecimiento económico, sino desarrollo auto concentrado, territorial y desde abajo— resultado de la propuesta de implicar a las comunidades locales en los procesos de lograr el bienestar económico, social y cultural de los propios actores: económicos, humanos, institucionales y culturales que interactúan en una determinada región. Durante los años ochenta el DEL se convierte en la estrategia de desarrollo territorial dominante. Ha quedado atrás la época en que la economía era una cuestión que solo afectaba las decisiones de la administración central del Estado, de las grandes empresas y donde los administradores locales solo se preocupaban de gestionar los servicios públicos, y de corregir los impactos espaciales y urbanísticos de las actuaciones económicas. Ahora los objetivos de esta nueva formulación son pragmáticos; sus instrumentos y acciones no solo tratan de resolver problemas concretos sino que le otorgan mayor importancia a la competitividad y a la difusión

de las innovaciones. Desde el punto de vista operativo las iniciativas locales se instrumentan a través de formas flexibles de organización como son las agencias de desarrollo.

Las políticas de DEL constituyen una respuesta necesaria a los principales retos e imperativos del ajuste estructural real de las economías latinoamericanas, ya que se orientan de forma fundamental a asegurar la introducción de las innovaciones tecnológicas y organizacionales en la base misma del tejido productivo de los diferentes territorios.

El mundo cada vez más globalizado se ha convertido en una gran aldea que nos esta quedando cada vez más pequeña y existe la amenaza real de que la pobreza mundial empiece a desplazarse, sin pasaporte hacia muchas formas desagradables, entre otras: migraciones económicas en masa, incremento de la producción y tráfico de drogas, enfermedades, terrorismo, poniendo en peligro la seguridad de las naciones ricas, por tanto sus aportes a la disminución de la pobreza ya no solo es por justicia sino también por temor.

Cada iniciativa de desarrollo local establece objetivos y prioridades diferentes dado que cada comunidad local debe solucionar problemas específicos al enfrentar situaciones en entornos muy diversos. Por ejemplo, una zona cuya economía se basa en industrias tradicionales en declive se encontrará en una situación muy diferente a la de una zona rural cuya economía apenas comienza a diversificarse.

En ese sentido se aprecia:

1. Una estrategia de desarrollo local trata de utilizar los factores internos y externos en el proceso de cambio estructural de la economía y hacer surgir y/o expandir el potencial de desarrollo de la localidad.
2. Cada comunidad dispone de un conjunto de recursos económicos, humanos, culturales e institucionales que constituyen su potencial de desarrollo endógeno. Este concepto engloba, en su sentido más amplio, los factores que pueden contribuir al desarrollo local, provincial o regional, tales como: los recursos materiales que ofrece el entorno, las infraestructuras de transporte, comunicaciones y telecomunicaciones, las estructuras urbanas, así como el capital físico y el capital humano, es decir, el nivel de instrucción, la cualificación, la capacidad de iniciativa, la aptitud para dirigir una empresa, entre otros.

3. Desde el punto de vista de los principios teóricos, el desarrollo local en un entorno como el actual caracterizado por los cambios continuos en la tecnología, la economía y la sociedad requiere fomentar:
  - a. La innovación.
  - b. La capacidad emprendedora.
  - c. La calidad del capital humano.
  - d. La flexibilidad del sistema productivo.

Para conseguir lo anterior, no se trata tanto de realizar grandes proyectos industriales, sino más bien de impulsar proyectos de dimensiones adecuadas que permitan la transformación progresiva del sistema económico local.

El desarrollo local, entendido como estrategia territorial de puesta en valor de los recursos propios, contiene una triple dimensión:

1. Económica, en tanto que las empresas locales demuestran capacidad suficiente para organizar los factores productivos con unos niveles de productividad suficientes para poder competir en los mercados.
2. Socio-cultural, en tanto que los valores y las instituciones locales sirven de base al proceso de desarrollo y a su vez se fortalecen durante este.
3. Político-administrativa, en la que los poderes locales son capaces de crear un clima local estimulante, capaz de favorecer e impulsar el desarrollo del potencial socioeconómico local, enfrentando y resolviendo los bloqueos administrativos, económicos y políticos que existen en las economías que han seguido durante muchos años los modelos tradicionales de desarrollo.

El desarrollo territorial planificado puede constituirse en una vía para atenuar las desproporciones desde el punto de vista económico y social sobre la base de los objetivos centrales del plan de la economía del país.

En Cuba cobran vital importancia los aspectos de la economía y el desarrollo territorial, por lo que una buena distribución territorial de los recursos disponibles y una planificación acertada de la economía territorial hacen un desarrollo más armónico y proporcional a nivel nacional; en tal sentido la aplicación de formulaciones, métodos e índices que faciliten diagnosticar el comportamiento del desarrollo en todo el país es de gran utilidad, en especial cuando se toman en consideración indicadores del desarrollo humano.

## **La Oficina del Historiador, un modelo que funciona**

La Oficina del Historiador y en específico el trabajo realizado por el Grupo del Programa de Desarrollo Humano Local de la Habana Vieja (PDHL), son ejemplo de lo que se puede lograr y cómo debe hacerse funcionar un programa de cooperación internacional a nivel local. La Oficina del Historiador como organismo estatal, ha dado a esta organización todo el apoyo necesario así como los recursos económicos y estructurales para desarrollar estos proyectos.

La Oficina del Historiador ha pasado por varias etapas, la primera de ellas abarca del 1938 al 1964. El primero de julio de 1925 es nombrado el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring como Historiador de la Ciudad, profesional que venía desempeñando una encomiable labor en pos del rescate y salvaguarda del patrimonio cubano, en especial, del habanero. Ya en el año 1938 se funda la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, como institución pública y organismo autónomo municipal, que sistematizaría la labor del Dr. Roig, y quien la dedica al fomento de la cultura habanera e impulsar y ayudar el aumento de la nacional y americana dando a su actuación carácter y proyección eminentemente populares. De ella nacieron los pilares para la protección del patrimonio: la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros —antecesora de la actual Comisión Nacional de Monumentos— el proyecto de Ley de los Monumentos Históricos, Arquitectónicos y Arqueológicos que data de 1939 y es antesala de las Leyes Uno y Dos del Patrimonio Cultural y de los Monumentos Nacionales y Locales respectivamente, aprobadas en 1977 y también el trabajo conjunto realizado con la Junta Nacional de Etnología y Arqueología. El 8 de agosto de 1964 se extinguió la fecunda existencia del fundador de la Oficina del Historiador, el Doctor Emilio Roig de Leuchsenring.

La segunda etapa comprende el período entre los años 1964 y 1980. La restauración del Palacio de los Capitanes Generales como sede del Museo de La Ciudad, un viejo anhelo del Dr. Roig, entidad que aglutinaría todo lo relativo a la historia de La Habana e inclusive de la nación, fue uno de los principales trabajos acometidos durante la etapa recién iniciada. Desde el año 1967 y a través de la década del setenta, período en el que emergía el liderazgo del joven Eusebio Leal Spengler, la Oficina se dedicaría a la compilación



de documentos y colecciones, la preparación de fondos documentales y la localización y selección de testigos históricos de La Habana colonial. Paralelamente (1976-1978), la Dirección del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura llevaría adelante una ardua labor en la redacción de legislaciones para la protección del patrimonio en todos sus aspectos. De esta manera, en 1978 el Centro Histórico de la Ciudad resultaba declarado Monumento Nacional.

La tercera etapa comienza en el año 1981 y se delimita su fin en el año 1993. La labor promocional de la Oficina del Historiador acerca de la Ciudad, su historia y sus más relevantes monumentos, así como el reconocimiento como Monumento Nacional, condiciona que en 1981, el Estado asigne un presupuesto para dedicarlo exclusivamente a la rehabilitación y restauración del Centro Histórico. La obra realizada hasta el momento, la voluntad política al más alto nivel a favor de la salvaguarda del valor patrimonial concentrado en el Centro Histórico de la Ciudad de La Habana, determinaron que en 1982 la UNESCO lo declarara Patrimonio Cultural de la Humanidad, ocupando el número 27 en la lista de Patrimonio Mundial. En 1990, en el país comenzaría a sentirse el impacto de la caída del bloque socialista, con el consiguiente agravamiento de la situación económica interna, lo cual provocaría una encrucijada: por una parte el Estado cubano, que hasta el momento había subvencionado centralizadamente la recuperación del Centro Histórico, no se encontraba en condiciones de continuar financiándola ante el agravamiento de otros sectores aún más sensibles; por otra, el propio Estado era consciente de la responsabilidad que significaba salvar un patrimonio que no solo pertenecía a los cubanos sino a la humanidad.

La cuarta y última etapa abarca desde 1993 a la actualidad. Los compromisos adquiridos con la sociedad y la voluntad de continuar con la obra rehabilitadora, hicieron que se tomara entonces una decisión de vital importancia para el Centro Histórico: dotar a la Oficina del Historiador de un respaldo legal que le permitiera llevar adelante un desarrollo autofinanciado y sostenible. Así nació el Decreto-Ley 143, de octubre de 1993, aprobado por el Consejo de Estado de la República de Cuba, mediante el cual a partir de ese momento sería considerado el territorio, Zona priorizada para la conservación.

La Oficina dejaba de ser una institución supeditada al gobierno provincial para subordinarse al Consejo de Estado, lo cual implicaba una agilización en la toma de decisiones. También se le reconocía personalidad jurídica que le permitiría asociarse y establecer relaciones de diverso tipo con nacionales y extranjeros, y cobrar impuestos a las empresas productivas enclavadas en el territorio para destinarlos a la rehabilitación.

También se creaba la compañía turística Habaguanex, para explotar y desarrollar el fondo hotelero y extrahotelero del Centro Histórico. Ello conllevaba una reorganización institucional de la Oficina del Historiador, creándose un sistema empresarial para la explotación del patrimonio, se fortalecería el sistema de direcciones especializadas, dando continuidad al rescate del patrimonio físico y el desarrollo de programas socioculturales. Más adelante, en noviembre de 1995 se proclama el Acuerdo 2951 del Consejo de Ministros, donde se declara el Centro Histórico «Zona de Alta Significación para el Turismo». Con la puesta en vigor de estas medidas se crearon las bases para una rehabilitación autofinanciada, con una organización institucional que diera respuesta a la nueva dinámica inversionista.

Por eso se estableció un régimen administrativo especial que faculta a la Oficina para conocer, decidir y controlar cuestiones relativas a la vivienda, bienes de propiedad estatal, uso del suelo, proceso inversionista, y otros aspectos necesarios. Se le otorgó poder para concertar contratos con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, realizar operaciones mercantiles, fiscalizar, fomentar fuentes propias de financiamiento y para formular y ejecutar el Plan de Desarrollo Integral del Centro Histórico. Para la implementación del proceso de gestión integral del territorio a su cargo, la Oficina del Historiador ha creado y consolidado una estructura organizativa con direcciones especializadas, empresas y departamentos, capaces de conducir el proceso desde la planificación integral estratégica.

Finalmente, la estructura actual garantiza también la administración del sector turístico, inmobiliario y terciario para la captación de recursos financieros. Estas instituciones se orientan en cuatro grupos garantes que aseguran el cumplimiento y aplicación de las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Integral: la proyección sociocultural, la obtención y administración de recursos financieros y la rehabilitación física.

En el mes de febrero del 2002, como parte de la estructura de la Oficina del Historiador, se creó el Departamento de Cooperación Internacional, con la misión de coordinar, facilitar, gestionar y controlar las iniciativas por esta vía de financiamiento.

El grupo de trabajo, de conjunto con los cooperantes, define los proyectos; partiendo tanto de las líneas directrices del desarrollo social y económico del Centro Histórico, establecidas por el Plan Maestro en el Plan General de Desarrollo Integral, así como las problemáticas e ideas-proyectos identificadas a nivel local en los talleres participativos que se desarrollan con los Consejos Populares y con los sectores de salud, educación, vivienda, medioambiente, la Federación de Mujeres Cubanas y asociaciones de discapacitados, durante los procesos de programación local que se realizan en el territorio.

Se destacan tres modalidades de cooperación:

- Descentralizada, cuando se establecen vínculos directos entre la Oficina del Historiador y entes locales (municipios, provincias, regiones), ONGs y Universidades.
- Bilateral, cuando los proyectos o programas se ejecutan mediante la relación directa con los gobiernos centrales de los diferentes países.
- Multilateral, cuando participan agencias del sistema de Naciones Unidas, aun cuando el aporte provenga de una de las vías anteriores.

Las principales iniciativas por la vía multilateral son las que se realizan dentro del Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL), promovido y gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Además del PNUD, otras agencias del sistema de Naciones Unidas han participado en proyectos de cooperación en beneficio del desarrollo del Centro Histórico: UNESCO, OPS/OMS, UNIFEM, UNICEF, FNUAP y FAO.

El PDHL, ejemplo también de cooperación descentralizada, opera en el territorio desde el año 1998 y ha transitado por varias fases operativas. La primera fue de programación y en ella se determinaron las líneas de acción a seguir:

1. Apoyo a la descentralización técnico-administrativa.
2. Apoyo a la cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios.
3. Apoyo al desarrollo económico local.

De manera transversal en todos los proyectos está presente la equidad de género y el enfoque de protección y cuidado ambiental.

Las diferentes modalidades de cooperación han mantenido su presencia en la Oficina del Historiador. Es interesante conocer como dato novedoso que se introdujo en el año 2004 una nueva forma de cooperación, el crédito revolvente para apoyar el desarrollo económico local. Ejemplo de ello es que a través del FRIDEL (Fondo Rotativo para el Desarrollo Económico Local) y por esta modalidad se presentó y aprobó, llevándose a vías de hecho, un crédito para la Hermandad de Bordadoras y Tejedoras de Belén, consolidándose aún más esta nueva modalidad para convertirla en una nueva herramienta útil y eficaz para potenciar proyectos de cooperación.

Los sectores mayormente beneficiados han sido salud, educación, cultura, la formación de oficios y la rehabilitación de edificios de valor patrimonial y social.

Los proyectos están encaminados a la creación de servicios sociales de gran prioridad en el territorio como son: el Centro Comunitario de Salud Mental, la Casa del Adulto Mayor en el barrio de San Isidro, el servicio de óptica y la rehabilitación de la escuela primaria “El Salvador”.

Por la vía de la cooperación multilateral las principales iniciativas son las que se realizan dentro del Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL) y el proyecto “Reconstrucción de viviendas en la Habana Vieja”, ambos administrados por el PNUD. De este último ya se han terminado tres de los seis edificios a reconstruir en el proyecto, en los cuales se encuentran viviendo 14 familias del territorio, con un total de 41 habitantes beneficiados, este es solo un ejemplo de los varios que se han desarrollado en el territorio con el uso de la cooperación.

Se trabaja principalmente con los grupos vulnerables: adultos mayores, discapacitados e invidentes; además de que también se destacan aquellas iniciativas vinculadas a la rehabilitación de viviendas, el cuidado medio ambiental y la formación en oficios vinculados a la restauración.

Haciendo una valoración general del comportamiento de la cooperación internacional desde el año 1994 hasta la fecha, se puede apreciar que aún cuando el proceso de desarrollo local del Centro Histórico de La Habana es autosostenible, es decir, depende fundamentalmente de los recursos generados por la economía del territorio, la Cooperación Internacional ha contribuido a este, permitiendo en plazos menores enfrentar importantes proyectos sociales. Debe destacarse que los aportes de la cooperación no llegan a manos de la Oficina

del Historiador de forma natural o por propia voluntad de los cooperantes, lleva un trabajo arduo, desde el mismo Dr. Eusebio Leal Sprengler hasta el último de los gestores del equipo del PDHL de la Habana Vieja, los cuales bajo la tutela y acertada dirección del Sr. Julio A. Portieles Fleites son capaces de lograr de los cooperantes no solo su aporte sino su confianza.

A modo de resumen, por lo que hemos encontrado en el caso de la Habana Vieja puede confirmarse:

- Que para que la cooperación internacional tenga éxito se debe vincular adecuadamente a un equipo de alta preparación profesional e involucrar a la comunidad desde el mismo comienzo de la programación de los proyectos.
- Para que los proyectos vinculados a la cooperación internacional tengan éxito, debe lograrse determinadas autonomías en la gestión, para así permitir más agilidad en los procesos.
- Que la cooperación desarrollada por el Centro Histórico ha cambiado la concepción de “donantes y beneficiarios” por la de “asociados para lograr el desarrollo”.
- Que el nivel local es el más factible para que se desarrolle la Cooperación Internacional.
- Por tanto no habrá desarrollo en ninguna de sus acepciones, incluyendo el territorial, si no hay crecimiento económico unido a un verdadero sentido de paz, confraternidad y tranquilidad a nivel global.

## Bibliografía

- Colom Antoni J.: *Desarrollo Sostenible y Educación para el desarrollo*. España, 2000.
- García Hernández, Román y otros: *Educación para la paz la cooperación y la resolución de conflictos. Cooperación nivel i*. Oviedo, 2000.
- Luis Álvarez, León: (compilación): *Desarrollo Económico Local y Microempresa*. Lima-Perú, diciembre, 2000.
- Núñez Fernández, Ricardo y Ppleyan García, Carlos: *La regeneración de la Habana Vieja: ¿un modelo de gestión que genera plusvalía urbana?* 2001.
- Portieles Fleites, Julio A: *Diplomado para facilitadores del desarrollo económico local, trabajo decente y desarrollo humano*. Primera edición, diciembre, 2003.
- Canada making a difference in the world. a policy statement on strengthening aid effectiveness*. Canadian International Development Agency (CIDA), septiembre, 2002. Catalogue no. cd4-2/2002 ISBN 0-662-66877-4.
- Colectivo de autores: *Local Economics Development Agencies*. 2000.
- Desarrollo Local y Descentralización en Centroamérica*. Primera Conferencia Latinoamericana, San Salvador, julio, 2002.
- Edificando capacidad para la paz y la unidad. El gobierno local en la consolidación de la paz*. Kenneth Bus, enero, 2004.
- Economía y Desarrollo*. Edición especial, 2004.